

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA



1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura

- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca

- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Guajira
- La Estrella
- Lorica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales

- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Rihacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta

- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal

- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control * 

Durante el primer semestre de 2023, el equipo interdisciplinario de la ETC adelantó las acciones de inspección vigilancia y control de los prestadores del servicio público y privado educativo en los niveles de educación formal y para los Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la jurisdicción del municipio de Cartago, de acuerdo a lo planteado en el Plan Operativo Anual (POAIV) 2023, mismo que fue actualizado a partir de las orientaciones brindadas en las asistencias Técnicas por parte del Ministerio.

Para el cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POAIV) 2023 se practicaron visitas a las instituciones priorizadas y se hizo uso de las herramientas tecnológicas a fin de optimizar los procesos de Inspección y Vigilancia realizando la captura y el análisis de los datos en los software especializados.

A si mismo durante las actuaciones de control se buscó compartir recursos y buenas prácticas para enfrentar desafíos comunes en busca de lograr un

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera*

infancia, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones prioritizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

* 

La educación inicial, fundamental, en la atención integral a los niños en primera infancia; es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

La secretaria de Educación Cartago, ha adoptado dentro de la Cadena de Valor, procesos y procedimientos, Fomento de la Educación Inicial; en la que se contempla:

- Elaborar la caracterización de la Educación Inicial
- Registro Único de Prestadores de Servicios de Educación Inicial – RUPEI
- Cobertura de la Educación Inicial.

Dado lo anterior se han llevado a cabo varias acciones que contribuyen al fortalecimiento de la educación inicial, sus referentes y los diversos componentes (Salud, socioemocionalidad, familiar...) a través de acompañamientos, asistencias técnicas, socialización de orientaciones emanadas por el MEN, a saber:

- Acompañamiento y Asistencias técnicas a instituciones Oficiales y privadas, desde el área de Calidad Educativa, incluyendo componentes de educación inicial.
 - Capacitación Docentes de grado Transito y Primero: Tema Transito armónico
 - Incorporar un capítulo de educación inicial –Primera infancia y educación inicial, en el PEI.
 - Institucionalizar un día al año, para realizar las acciones de tránsito armónico de los niños y niñas de educación inicial al grado transición.
 - Realización Experiencias significativas en educación inicial, el 18 de agosto del 2023. Este evento ya se ha realizado los dos años anteriores y se ha institucionalizado.
 - Coordinación desde el área de Cobertura Educativa de los niños que transitan del ICBF a través de la Mesa técnica de Transito Armónico.
 - Seguimiento a prestadores de educación inicial desde el aplicativo SIPI (Sistema de Información en la Primera Infancia) y SSDPI (Sistema de seguimiento al Desarrollo de la Primea Infancia).
- Se destaca el apoyo del docente tutor del programa Todos a Aprender en lo

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de*

infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

* 

En este sentido durante el primer semestre del año 2023 se realizaron mantenimientos y adecuaciones locativas a la infraestructura educativa en 36 sedes pertenecientes a las Instituciones Educativas con las que cuenta el municipio de Cartago, para garantizar lugares de aprendizaje seguros y adecuados, así mismo se encuentra estructurado un proyecto para dotar de energía Solar a 7 Instituciones Educativas y así crear de ambientes sostenibles, el cual se espera sea ejecutado en la actual vigencia.

En cuanto a la infraestructura tecnológica y toda vez que Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) equivalen, en el mundo moderno, a lo que fuera la Revolución Industrial en el siglo XVIII, en términos de la transformación que representan para la sociedad, en todos los ámbitos: social, político, económico y personal de los ciudadanos

1-Se fortalecieron las aulas amigas con la dotación de las 31 aulas TOMI "Asistente Tecnológico Personal del Docente ", el cual es un conjunto dispositivo tecnológico que permite compartir una red local a diferentes dispositivos sin conexión a internet, compuesto por Lápiz óptico, Computadora personal, Banco de contenidos, Repetidor/amplificador de señal de internet, Pizarra digital, Video Proyector Sistema de sonido Móvil: El Asistente pone a disposición del docente un repositorio de contenidos educativos que cuenta con una amplia variedad de recursos: videos, sitios web, enlaces y otros, los cuales pueden ser descargados en el dispositivo y usarlos en cualquier momento sin necesidad de estar conectado a internet El Asistente funciona como punto de acceso inalámbrico que permite conectar los dispositivos de los estudiantes para que accedan y usen los cursos o contenidos que se encuentren descargados, tales como Wikipedia y también a otros miles de recursos disponibles para cargarse automáticamente en el dispositivo cuando este cuenta con acceso a internet en el cual se pueden realizar actividades grupales sincrónicas sin internet: permite al maestro sincronizar actividades didácticas grupales hasta en 30 dispositivos conectados a su red Wifi. Los estudiantes verán simultáneamente las mismas actividades en sus dispositivos mientras el maestro hace seguimiento a los resultados en su propio dispositivo. para igual número de sedes de las 12 Instituciones educativas oficiales de Cartago, donde los docentes fueron capacitados en su uso para un óptimo aprovechamiento de esta herramienta digital

2- Se realizará la entrega de 10 portátiles para 7 sedes educativas del municipio de Cartago, por la participación en el Diplomado Edumaker de CPE 2022.

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

* 

Desde lo normativo se están cumpliendo con la articulación y mejoramiento de la educación media mediante la realización de convenios entre las instituciones educativas oficiales y las Universidades, así como con el SENA que lleva a cabo la formación técnica con la doble titulación.

-El Municipio cuenta con Convenio SENA-Secretaría de Educación; las instituciones educativas elaboran convenios de articulación con distintas universidades

-Se adelantan diálogos con Instituciones de Educación para el Trabajo para acercarlas más a la educación media

-Todas las Instituciones educativas oficiales cuentan con articulación y doble titulación, asumiendo que la doble titulación esté de acuerdo a PEI satisfaciendo necesidades específicas del entorno escolar y la comunidad educativa.

-Meta: instituciones educativas oficiales con articulación Sena y doble titulación 100%

-Una institución privada se encuentra articulada con el SENA para la doble titulación.

-La Universidad Antonio Nariño aporta psicólogos practicantes para apoyo a la convivencia escolar.

-Se realizan formaciones a los docentes orientadores con articulación con ICBF, Secretaría de Salud, Personería Municipal, Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia.

-La Universidad Cooperativa aporta practicantes de psicología a los Comités Escolares de Convivencia.

-La Universidad del Área Andina ha ofertado capacitación a los docentes en conceptos básicos de la Constitución Nacional.

-Se proyectan formaciones en justicia restaurativa y nuevos enfoques para revisiones de los Manuales de Convivencia con La Universidad del Área Andina a través de estudiantes de Posgrados

-Hay articulación con la Universidad del Valle para apoyar al Cómpite de Capacitación Docente y de conformación de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago.

-En el entendido que la entidad territorial requiere formar a los docentes del territorio, se está realizando articulación con escuelas normales, Universidad Tecnológica, Manizales y Valle

-Acompañamiento al Colectivo de Docentes de Transición, en la Cualificación sobre componente socioemocional dirigido a las maestras

este componente institucional dirigidos a las instancias.

-Elaboración y actualización de la caracterización del Estado de la Educación Inicial.

-Foro de presentación de experiencias significativas de transición, a realizarse el próximo 18 de agosto de los corrientes.

BALANCE DE LA GESTIÓN



Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *



Expresar en porcentaje y de manera cualitativa.

Durante el primer semestre se realizaron el 100% de las acciones y labores programadas por parte del grupo interdisciplinario en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV – 2023. El cual fue ajustado de acuerdo a las orientaciones realizadas en las asistencias técnicas por parte del Ministerio. Las actividades cumplidas durante la vigencia 2023 del POAIV son las siguientes:

1-CONTROL NORMATIVO:

-Actividad: Verificar las condiciones de la infraestructura Educativa y de servicios públicos y conectividad para el desarrollo de los programas académicos ofertados

-Área: Administración Educativa

2-PERSONAL Y JORNADA LABORAL

- Actividad: Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.

Área- OF -Calidad y Cobertura

3-COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

-Actividad: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.

-Área: OF -Calidad y Cobertura

4-EDUCACION INICIAL

-Actividad: Hacer seguimiento a la matrícula de la población atendida por los prestadores de Educación Inicial que sea registrada en el sistema de información dispuesto para este fin por el MEN.

-Área: OF -Calidad y Cobertura

5-CONVIVENCIA ESCOLAR

-Actividad: verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

6-GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR

-Actividad: Verificar la participación de la comunidad educativa en la gestión del establecimiento y la debida conformación de las instancias de gobierno escolar

establecimientos y la debida conformación de las instancias de gobierno escolar.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

7-SISTEMAS DE INFORMACION

-Actividad: Verificar los reportes hechos por los EE en los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos en las plataformas del educativo en EPBM DUE, EVI, SIET, SIPI, SIMAT, SIFSE, etc..

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

8-EDUCACION PRIVADA

-Actividad: Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, los reportes de la autoevaluación institucional (EVI) y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.

-Área: OF - Inspección y Vigilancia

9-CALIDAD Y PERTINENCIA

-Actividad: Verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorezcan la calidad de la formación ofertada en este nivel.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

10-GARANTIA DEL DERECHO

-Actividad: Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio.

-Área: OF - Inspección y Vigilancia

11-ATENCION A GRUPOS PROTECCION

-Actividad: Fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política y apoyar a las comunidades étnicas en la implementación de la educación propia.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

12- ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

-Actividad: Exigir el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones

actividad. Exigir el registro en las cámaras de comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, las cuales también son sujetos de

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

* 

1-CONTROL NORMATIVO:

-Actividad: Verificar las condiciones de la infraestructura Educativa y de servicios públicos y conectividad para el desarrollo de los programas académicos ofertados

-Área: Administración Educativa

-Porcentaje de ejecución: 100%

2-PERSONAL Y JORNADA LABORAL

- Actividad: Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.

-Área: OF -Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

3-COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

-Actividad: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.

-Área: OF -Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

4-EDUCACION INICIAL

-Actividad: Hacer seguimiento a la matrícula de la población atendida por los prestadores de Educación Inicial que sea registrada en el sistema de información dispuesto para este fin por el MEN.

-Área: OF -Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

5-CONVIVENCIA ESCOLAR

-Actividad: Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

6-GESTION DIR, Y GOBIERNO ESCOLAR

-Actividad: Verificar la participación de la comunidad educativa en la gestión del establecimiento y la debida conformación de las instancias de gobierno escolar.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

7-SISTEMAS DE INFORMACION

-Actividad: Verificar los reportes hechos por los EE en los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos en las plataformas del educativo en EPBM DUE, EVI, SIET, SIPI, SIMAT, SIFSE, etc..

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

8-EDUCACION PRIVADA

-Actividad: Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, los reportes de la autoevaluación institucional (EVI) y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.

-Área: OF - Inspección y Vigilancia

-Porcentaje de ejecución: 100%

9-CALIDAD Y PERTINENCIA

-Actividad: Verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorezcan la calidad de la formación ofertada en este nivel.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

10-GARANTIA DEL DERECHO

-Actividad: Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio.

-Área: OF - Inspección y Vigilancia

-Porcentaje de ejecución: 100%

11-ATENCION A GRUPOS PROTECCION

-Actividad: Fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política y apoyar a las comunidades étnicas en la implementación de la educación propia.

-Área: OF - de Calidad y Cobertura

-Porcentaje de ejecución: 100%

Porcentaje de ejecución: 100%

12-ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

-Actividad: Exigir el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, las cuales también son sujetos de Inspección y Vigilancia. (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015).

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?
¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?
¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? * 

Durante el primer semestre del año 2023, en el Área de Inspección y Vigilancia se recibieron un total de 687 PQRS, las situaciones que causaron el mayor número de peticiones quejas o reclamos, fueron los relacionados con convivencia escolar, solicitudes de licencias de funcionamientos, renovaciones, traslado de sedes.

- solicitud de visita renovación licencia 3
- traslado de sede 2
- solicitud de licencia 1
- reconocimiento oficial de estudios 2
- Derechos de petición de información 9
- Quejas 9
- Requerimientos Órganos de control 1
- Derechos de Petición interés general 658

En el primer semestre del año 2023, se recibieron un total de 687 PQRS, las situaciones que generaron mayor numero de quejas estaban relacionadas con la convivencia escolar, presentándose por temas relativos a los componentes del manual de convivencia en el manejo de conflictos y casos difíciles entre estudiantes y entre estudiante y directivo las quejas tienen origen en interacción humana y situaciones que alteran la convivencia y el clima de las instituciones educativas lo que sugiere un punto de intervención importante desde la Secretaría de Educación con estrategias de promoción y prevención, En las actividades programadas en lo referente a la convivencia escolar, se realizaron las siguientes acciones:

Una vez se recibieron las quejas, se procedió a requerir a los rectores, solicitándoles la aplicación del manual de convivencia escolar, y la rendición de un informe de las acciones realizadas en el comité de convivencia de cada institución educativa.

En las actividades programadas en lo referente a la convivencia escolar, se realizaron las siguientes acciones:

- Se Verifico la conformación y el funcionamiento adecuados de los Comités Escolares de Convivencia (COESCO) e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar como mecanismos de participación democrática, y su papel en liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la prevención de la violencia

-Se orientó a la instituciones educativas realizar distintas jornadas para que la comunidad educativa estudie, proponga y ajuste el Manual de Convivencia, sobre temáticas relacionadas con la promoción de la convivencia escolar, la resolución de conflictos, el ejercicio de los Derechos Humanos, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el desarrollo de competencias ciudadanas y el fomento de estilos de vida saludable para la prevención y mitigación del acoso y la violencia escolar, trabajo que debe ser articulado con cada ente que conforman el Comité territorial de manera anual toda vez que la realidad es cambiante y los acuerdos de convivencia deben cambiar con ella.

-Mediante la Circular No.015 de mayo 5 del 2023, se presenta como orientación, en lo relacionado con la implementación de la Cátedra para la Paz, la cual se busca promover el desarrollo socioemocional que favorezca los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes para el buen vivir en paz a través de la

...samiento integral de los estudiantes para el buen vivir en paz, a través de la formación

-El Comité Municipal de Convivencia Escolar realizó la JORNADA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR...

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? * 

Durante la Vigencia 2023, las áreas de Planeación y Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de Cartago Valle, ha adelantado actividades tendientes a realizar el acompañamiento en los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y la evaluación de la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.

Desde el área administrativa, se ha realizado seguimiento en las diferentes áreas de gestión de las Instituciones Educativas Oficiales respecto a los Fondos de Servicios a realizado el seguimiento al cargue oportuno de la información en SIPSE y el análisis de la misma

En concordancia con la directiva ministerial 26 de 2011 y el documento orientador, para la realización de audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados de la gestión de los establecimientos Educativos oficiales, se emitió la resolución 0102 de 2023 por medio de la cual se establecen los lineamientos y el cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2022 logrando se el cumplimiento de 100% por parte de las Instituciones Educativas en el año 2023

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? * 

En las diferentes actuaciones realizadas en los Establecimientos educativos se generaron planes de mejoramiento que incluyen las acciones correctivas y preventivas para corregir o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas en las gestiones institucionales que afectan la calidad en la prestación del servicio educativo. A estos planes de mejoramiento se les hace un seguimiento conjunto entre los profesionales de las

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)